MESA DE DERECHOS SOCIALES, MAYORES Y CONVIVENCIA INTERCULTURAL DE PUENTE VALLECAS.

Reunida, en el Centro Municipal de Mayores "Casa del Bulevar", la Mesa de Derechos Sociales, Mayores e Interculturalidad, el día 25 de mayo a las 18:30 horas con la **asistencia de 25 personas** y el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Lectura y aprobación del acta de la reunión del día 27 de abril de 2017.
- 2. Informaciones de la Comisión Permanente del Foro Local celebrada el 08.05.2017.
- 3. Compartir el trabajo realizado por las Comisiones: Informaciones, debate y tareas a desarrollar.
- 4. Presupuestos participativos municipales 2017: concretar nuestra participación en la última fase de la votación.
- 5. Otras cuestiones.

Paco nos informa que desde el día 1 al 15 de junio, se vuelve a abrir la inscripción para poder participar en los Foros Locales.

Y nos presenta a Sara y Sonia, trabajadoras sociales de Servicios Sociales y a Ana y Guadalupe, médico y psicóloga de Madrid Salud.

1. Se aprueba el acta de la reunión del día 27 de abril de 2017.

2. Paco explica qué es la "Comisión Permanente", y:

- a. Comenta la posibilidad que hay de poder solicitar la ayuda de técnicos municipales para informar o asesorar, tanto a la Comisión Permanente como a las Mesas del Foro Local.
- La necesidad de crear un grupo de trabajo transversal a todas las Mesas, en el tema de discapacidad.
- c. Presentación del calendario para los próximos dos meses y la evaluación que se nos propone hagamos de las mesas y, a los coordinadores, de la Comisión Permanente, que Paco valora "positivo y a mejorar".

3. Compartir el trabajo de los diferentes grupos de trabajo:

a. Seguridad Alimentaria. Nos informa el grupo que después de la reunión que tuvieron con los de Tetuán, se reúnen los miembros del grupo y deciden solicitar una reunión con la Jefa del Servicio de SS.SS de la JMD Puente de Vallecas, en dicha reunión le planteamos la problemática que creemos tener y vemos que quiere implicarse en la solución de los mismos, para ello:

- Solicitará al área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid, la relación de entidades que reparten alimentos en el distrito, a través del convenio firmado con el Banco de Alimentos.
- ii. A la petición de ayuda para la elaboración del informe, indica la posibilidad de que la recabemos con una propuesta a través de la Comisión Permanente a la JMD.

Diferentes intervenciones, nos indican que es importante tener una alimentación equilibrada, que además de tener alimentos necesitamos formación en alimentación y Ana y Guadalupe, de Madrid Salud, nos indican de la existencia de recursos y que por favor, nos informemos y los utilicemos.

Defendemos el derecho a la alimentación, no estamos conformes en cómo se está llevando a cabo la solución del reparto, pero no tenemos alternativa al mismo pero, queremos saber, analizar, y hacer propuestas a la administración para la solución del mismo con la creación del grupo de trabajo abierto a la participación de todos.

Desde las trabajadoras sociales presentes, Sara y Sonia, comentan el temor a una avalancha de peticiones de informes que, con la escasez de personal en los centros, no ven posible asumir más funciones.

El tema preocupa y creemos que el ayuntamiento está moviéndose.

b. Servicios Sociales. Se reúne el grupo con los Servicios Sociales de la JMD, parece que han añadido más personal administrativo y auxiliar de los Servicios Sociales, tienen la inquietud de que la población, toda la población, conozca las funciones de los servicios sociales, y para ello presentarán una propuesta a la Comisión Permanente y pueda ser llevada al pleno del 12 de junio (ver anexo 1).

Estamos de acuerdo con el escrito, pero creemos que no está resuelta la carencia de personal, tendríamos que tener claro

cuándo se resuelve la misma y para ello, la mesa de DD. SS. Tendría que hacer un seguimiento oficial y no a través de conversaciones particulares.

Se observa la misma deficiencia en los centros de salud, en ocasiones los propios sanitarios hacen las veces de trabajadores y trabajadoras sociales.

Sara comunica que existe coordinación entre los trabajadores y trabajadoras sociales de las dos instituciones, Sanidad y JMD.

Queremos unos Servicios Sociales bien dotadas, en Sanidad, Ayuntamiento, Educación, etc. . . . y que los centros estén lo suficientemente dotados de recursos, WiFi, Sala de Ordenadores, etc. . para su uso por los mayores.

La mesa de derechos sociales está de acuerdo con el Anexo I, a presentar en la Comisión Permanente.

4. Presupuestos participativos municipales 2017. Votaciones.

Se explica el sistema de votación a los presupuestos participativos del Ayuntamiento de Madrid, y constatamos las dificultades para la votación de los mayores:

- a. Necesidad de un correo electrónico.
- b. Necesidad de registrarse en la Web del Ayuntamiento.
- c. Efectuar la votación electrónica, ordenador, wifi, etc.
- d. ¿Dirigirse a los Centros de Atención al Ciudadano?

Por ello planteamos alternativas para que los mayores puedan votar con las máximas garantías:

- e. Que puedan hacerlo sólo con su D.N.I.
- f. Que puedan hacerlo de forma presencial y no electrónica.

Y para ello, que nos dirigiremos a don Miguel Arena, Director del Proyecto de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Madrid.

Así mismo otras aportaciones en relación a las votaciones son:

- g. Dotar tecnológicamente a los centros de mayores para poder efectuar las votaciones.
- h. Solicitar el apoyo de otras mesas.
- i. Poner una mesa informativa en la Calle Pedro Laborde.

j. Personarnos en el Centro de Mayores con portátiles y ayudar en la votación.

5. Otras cuestiones:

Lucía plantea la necesidad de ubicar los lugares de reunión más céntricos, en lugar de rotar y además que se valore, a la hora de votar, los votos que tiene cada miembro de la mesa, de acuerdo a su representación.

Se acuerda la próxima convocatoria para el día 29 de junio a las 18:30 en el Centro de Mayores del Alto del Arenal.

Y sin nada más que tratar, se levanta la sesión a las 20:45h.

FRANCISCO PEREZ CARAZO

Coordinador de la MESA